



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001263-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta del proceso de elecciones a juntas de personal docente, celebradas recientemente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/001263, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a valoración de la Junta del proceso de elecciones a juntas de personal docente, celebradas recientemente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

¿Cómo valora la Consejería de Educación el proceso de elecciones a juntas de personal docente, celebradas recientemente en nuestra comunidad autónoma?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Octavio César Cantalejo Olmos y
María Ángela Marqués Sánchez